AÑO VI — VIERNES 26 DE FEBRERO DE 1904 — NÚM 1.776

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 6,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

✝

EL SEÑOR

DON PABLO ROMERO GILSANZ,

EX-DIPUTADO PROVINCIAL DE SEGOVIA

HA FALLECIDO HOY 26 DE FEBRERO DE 1904

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Benedicta Bobillo; sus hermanos Don Pedro, Doña Valentina, Doña Cecilia, Don Bernardo, Don Felipe, Doña Asunción y Doña Ricarda; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican á sus amigos se dignen encomendarle á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana, á las diez y media de la misma, en la Iglesia parroquial de San Martín, y acto seguido, á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Juan Bravo, 4, al Cementerio, por lo cual les quedarán altamente agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio respectivamente.

No se reparten esquelas.

✝

Primer aniversario

LA SEÑORA

DOÑA MERCEDES LÓPEZ DE SÁRRAGA

FALLECIÓ EL DÍA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 1903

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana en las iglesias de San Gabriel, Religiosas Dominicas, en San Miguel cada media hora desde las siete hasta las doce, y en la iglesia del Corpus, así como la exposición del Santísimo Sacramento por la tarde, en esta última, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Su esposo D. Fernando Sárraga, hijos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan asistir á alguno de estos piadosos actos y encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la finada.

UN CRIMEN NACIONAL

El actual subsecretario de Hacienda, señor Viesca, visitaba no hace muchos días, en San Fernando, el arsenal de la Carraca.

Allí, sobre la playa de uno de los caños, *abandonado*, estaba el casco del submarino *Peral*.

El señor Viesca y los que le acompañaban quedaron un momento parados ante aquella esperanza de la nación española.

—«Siempre que vengo al arsenal, dijo el señor Viesca, me produce tristísima impresión ver abandonado el casco de este buque que despertó tanto entusiasmo y fué causa de tantos desvelos y de tantos esfuerzos de ilustres hombres de ciencia.»

El comandante general de la Carraca, señor Bustarreche, expuso entonces que iba á proponer á la superioridad que se conservase el barco en sitio adecuado, digno del mismo y del nombre de su interventor, ó que sea desarmado.

Presumimos que ya lo habrá hecho, así como también tememos que la superioridad despache con un *Visto* la comunicación del Sr. Bustarreche y que el *Peral* siga indefinidamente en aquel playazo, que debió ser mudo testigo de las ilusiones y desalientos de aquel hombre «por quien tuvo España, como dice la señora Pardo Bazán, un acceso de epilepsia: aquel por el cual salió de su casa y se echó á las calles, ebrio de gozo, mal ceñido el manto rojo y gualdo, ronca la voz de tanto vitorear, desolladas las manos de tanto aplaudir: aquel á quien las Cámaras enviaban mensajes que eran un himno, á quien la prensa tejía un dosel con las flores arrojadas á su paso por el delirante pueblo; á quien las duquesas regalaban joyas y regalaban armas las reinas; aquel, en suma, que hubo de nombrar delegados para recibir abrazos, porque ya le dolían los hombros... Peral, más cubierto hoy por las densas capas de agua del olvido, que por la del mar cuando bajó á su fondo en el cilindro de acero.»

El casco del submarino arrumbado en una playa del arsenal, más olvidado allí en el centro del *alma mater* de nuestra marina que si estuviera en deshecho por los temporales en la lejana costa de un islote oceánico, es la representación gráfica de la historia española del último siglo.

Grandes anhelos, sacrificios no comunes, trabajo, talento, hermosos ideales y realidades casi tangibles, del pueblo, del nervio de nuestra nacionalidad, fueron despreciados, derrochados y sumido en el más completo abandono de parte del elemento oficial que rige y gobierna á quienes, en la mayor parte de los casos, valen más, infinitamente más que ellos.

Ese abandono del submarino es un gran crimen nacional: y quiera Dios que España no expíe su delito, como expió Napoleón el de despreciar al vapor como elemento de fuerza que robusteciera su poderío militar.

Si nuestros Gobiernos hubieran tenido en 1889 y 1890, aunque no hubiera sido más que instinto de conservación, hoy no oscilarían en la Bolsa, en rápida y brutal baja, nuestros valores públicos ante el temor de vernos envueltos en la conflagración general que amenaza: pues una escuadra de potentes submarinos nos haría enemigo en extremo temible para quien osare atacarnos: no nos quitaría el sueño el *peligro inglés*; no hubiéramos sido arrojados ignominiosamente, sin honra ni provecho, de América y de Asia, como lo hemos sido, pues la invención de Peral era lo bastante fuerte para impedirlo.

Y no se diga que este ilustre hombre fracasó en su empeño, pues su submarino era uno de los más perfectos que se conocían en aquella fecha de 1889 90; y no lo decimos nosotros, sino Echegaray y la junta técnica que presenció las pruebas y la realidad de los hechos, más veraces y más imparciales que los hombres.



Hay que urbanizarlos.

Ahora que vivimos en plena algarada y que la policía de la Villa del Oso y del madroño—mucho más del oso que del madroño—dedica sus ocios á jugar *á palos*, mientras los vecinos pacíficos y no pacíficos hacen *carambolas* con el adoquinado de las calles, bueno será aplaudir, para que cunda el ejemplo, la hermosa y civilizadora iniciativa de un capitán de policía de Zurich, quien acaba de crear una escuela de urbanidad para que los agentes subordinados suyos y los guardias municipales aprendan comedimiento y cortesía, que nunca estorban, y mucho menos cuando se trata de funcionarios que tienen inmediato contacto con las masas populares.

Claro es que en España, establecer escuelas de ese género, sería no empezar por el principio, pues mientras no haya una escuela de urbanidad para ministros—que está haciendo muchísima falta—no es justo que impongamos á los humildes agentes de la policía, la obligación de aprender lo que han olvidado los más altos funcionarios del reino.

Entre los diputados á Cortes que en pleno Congreso se llaman cochinos, sinvergüenzas, mentirosos é ignorantes

y el inculto *guindilla* que, dirigiéndose al transeunte que intercepta la vía pública, le dice:—*Arrea pa alante ó Quítate de ahí, so morral*, yo me quedo con los *guindillas*, porque al fin y al cabo se les ve venir y no hemos de molestarnos por grosería más ó menos, cuando pudieran atizarnos un palo, como está ocurriendo con lamentable frecuencia.

Es preferible, no cabe discutirlo, que se resienta la buena educación, á tener que presentarnos en la casa de socorro, exhibiendo coscorrones de mayor cuantía, ó lesiones de las que suelen llamarse de pronóstico reservado, sin duda para no ofender la modestia de los agresores.

No todos los agentes de policía son mal educados, pero tampoco hemos de ocultar que hay muchos groseros y poco comedidos que, al transitar por las aceras, infringen el artículo de las Ordenanzas municipales que prohibe marchar á las caballerías por los sitios reservados á las personas.

De aquí que juzguemos excelente la idea del capitán de policía de Zurich y digna de ser imitada en este país de los viceversas y de los contrasentidos, donde tenemos policía urbana, sin que se distingan por su urbanidad algunos de los que constituyen ese cuerpo armado.

Uno de esos agentes sin civilizar, cumpliendo su misión, hasta cierto punto, reprendía no hace muchos días á una criada de servicio, guapa y vistosa, porque había desocupado el cajón de la basura á deshora y en sitio muy visible de la vía pública.

—Ya podías haber echado eso en otra parte, *so pendón*—la dijo el agente, empleando las frases más cultas de su repertorio—¡Cuidado que *seis* marranas! ¡Y luego os extrañará que demos parte de vosotras á la Alcaldía!

Y el agente, mientras tales palabras pronunciaba, se acercaba á la *Menegilda*, expresando de un modo demasiado insinuante, el entusiasmo que despertaban en él los atractivos de la muchacha:

—Las manos quietas, tío indecente—gritó la joven escurriendo el bulto todo lo posible—¡Habrá morral! ¡Más vale que estrujara usté el capote y sacaría grasa para todo el año!

En este terreno, nada edificante, continuó el diálogo, estableciéndose un pugilato entre la muchacha, que demostraba no ser muda y el agente que pretendía demostrar que no era manco.

Por muchas escuelas de urbanidad que se organicen para la policía, continuarán atormentando los oídos del vecindario culto diálogos como el anteriormente copiado, si no se procura también urbanizar al gremio de criadas, algunas de las cuales dan quince y raya al agente más desvergonzado.

Educando á los polizontes y dejando á muchas criadas en su primitivo salvajismo, el contraste entre unos y otras sería tremendo y más de una vez escucharíamos en plena calle diálogos como éste:

—Joven, ¿sería usted tan amable que cesara en este mismo instante de agitar el felpudo desde ese balcón, para no causar molestias al vecindario?

—¡Ay qué lila! Hábleme usté en castellano, porque no le entiendo.

—Perdone usted si ofendo su amor propio y si causo mortificación á sus propósitos de realizar con toda pulcritud los quehaceres de la casa, pero las ordenanzas imponen...

—¡Qué ordenanzas, ni qué niño muerto! ¡Echese usted á un lado, porque si no le sacudo el ruedo encima del cogote! ¡Habrá golfo!

—Insisto, joven—y perdone V. la molestia—en que tengo deberes que cumplir. Merece V. todos mis respetos, pero lamento encontrarla en esa texitura...

—¡Me hace usté reir! ¡El tío de la texitura! ¡Váyase usté á tomar vientos!

Y con seguridad el agente se vería obligado á dejar á un lado la cortesía y el comedimiento, para acudir á otros procedimientos más persuasivos.

En fin, algo es algo, y bueno es comenzar por los agentes policiacos eso de la urbanización, para que no vuelva á ocurrirme lo que me sucedió hace algunos años en Madrid, siendo redactor de un periódico de aquella capital.

En pleno paseo de Recoletos quitaron el reloj á un ciudadano; el *rata* tomó las de Villadiego y una pareja de orden público echó á correr en persecución del ladronzuelo.

Continué mi camino y á los pocos momentos volví al sitio de la ocurrencia y allí estaba otra vez la pareja en cuestión.

—¿Han capturado ustedes al *rata*?—pregunté humildemente á uno de aquellos policías y él, mirándome con soberano desprecio, me contestó:

—Y á ti ¿qué te importa?

—Usted perdone, pero soy periodista y necesito informar al público...

—¿Periodista? ¿Y quieres saber el paradero del *rata*? Claro como *toos seis unos*...

Y tuve que retirarme prudentemente, para no cometer un desacato con aquella caballería, que llevaba la representación de la autoridad, cuando estaba pidiendo el ronzal y la albarda.

POLÍTICA Y PRENSA

Proyecto combatido

Dice «La Epoca», ocupándose del proyecto de Administración local:

«Es extraño que el proyecto de ley reformando la Administración local, que no suscitó en la alta Cámara ruda oposición, vaya ahora á ser combatido en la forma que se anuncia.

¿Qué quiere decir esto, sino que la campaña que inician las minorías responde á fines exclusivamente políticos; que no se trata de que el proyecto sea mejor ó peor, sino de combatir al Gobierno y de hacer imposible la función legislativa?

La materia sobre que versa el proyecto parecía excluir todo apasionamiento.

Se trata de algo en que cristaliza una aspiración general, de una tendencia común á todos los partidos, y como el proyecto no lo ha presentado el Gobierno con carácter cerrado, sino que desde luego ha dicho que estaba dispuesto á admitir cuantas enmiendas mejorasen su obra, no hay razón ni motivo para emprender una campaña, cuyo resultado únicamente puede ser el de impedir que se ponga coto á los abusos que se cometen en la Administración local.»

Más sobre los créditos extraordinarios

Ya conocen nuestros lectores el célebre proyecto de ley concebido por el exaltado cerebro del Sr. Osma.

Si el tal engendro del ministro de Hacienda cuajase, toda la labor de sus antecesores para que el presupuesto no exceda de la cifra que las Cortes aprueban, vendríase al suelo, pues el artículo cuarto vale tanto como una espita siempre abierta, para que por ella se vayan guapamente, dulcemente—que diría el Sr. Maura—los millones que á los ministros de Guerra y Marina les pluguiese. Y luego, al cabo de muchos años, sabríamos cuántos se gastaron, aunque no, ni en qué, ni cómo, gracias á nuestro desbarajuste administrativo que deja para la larga el descubrimiento de gastos que se hicieron por fuera del presupuesto.

Las hábiles minucias del Sr. Osma, ayudado por algún técnico consejero dieron en el secreto de hacer pasar como cosa inocente y sencilla la manera más propia de consumir cien millones de pesetas; pero afortunadamente, el voto particular del Sr. Federico, pondrá coto á la peregrina invención del flamante hacendista, y mostrará al país el cuidado del gobierno del Sr. Maura en conservar una nivelación de los gastos con los ingresos á tanta costa conseguida.

De «La Democracia».

Se asegura que su majestad el rey realizará en la primavera próxima un viaje al Mediodía, visitando para entonces las posesiones españolas del Norte de Africa.

El informe de la Comisión de Presupuestos acerca del proyecto de reorganización militar, del ministro de la Guerra, ha sido favorable, teniendo en cuenta que la reforma no puede considerarse gravosa para el presupuesto.

A ESPAÑA

El 16 del próximo mes de Marzo llegará á Barcelona el vapor que trae de Filipinas los restos de marinos que sucumbieron en defensa de la patria y los de los héroes de aquel glorioso destacamento de Baler, que escribió una de las páginas más hermosas de nuestra lucha en el perdido Archipiélago.

En Manila se han tributado á los restos de esos héroes grandes y merecidos honores, tomando parte en el homenaje los que hoy son dueños de aquellas tierras.

Los españoles residentes en Filipinas han corrido con todos los gastos que ha ocasionado la traslación hasta dejar los restos en el vapor que los conduce á la madre patria, para que duerman en su seno el eterno sueño y puedan recibir el culto de sus familias, que los perdieron para siempre.

Miseria y virtud

La miseria y la honradez han impulsado á una joven en Madrid, á matarse, en un rapto de delirio, prefiriendo la muerte á una vida liviana.

La infortunada, escogió un género de muerte, verdaderamente espantoso.

Encendió una cerilla y destrenzando su magnífica mata de pelo, la prendió fuego.

Envolvieron las llamas su cabeza, se extendieron á sus ropas y la desgraciada Teresa García, gritó enloquecida de dolor, pidiendo socorro.

Acudieron algunas personas que escucharon sus gritos, á auxiliarla, y la encontraron retorciéndose en una hoguera que se alimentaba en la hermosa cabellera y en las ropas y carnes pálidas y exangües de la suicida.

Fuera Teresa García una de tantas cortesanas y ¡cuántos, cuántos cuidados, cuánto mimo derrocharía en peinar y perfumar su cabellera, ese adorno incomparable de la mujer!

¡La enloqueció su miseria inexpugnable á la deshonra, y prendió fuego á su hermosa mata de pelo!

EL REY A SEGOVIA

VIAJE APLAZADO

En esta semana no vendrá á Segovia, S. M. el Rey.

Según noticias oficiosas que llegan á nosotros, S. M. visitará á Toledo en los primeros días de la semana próxima, y á fines de la misma semana quizá venga á Segovia.

Se ha propuesto S. M. visitar las academias militares, comenzando por la de Infantería, y esa es la razón de que visite á Toledo antes que á Segovia.

De todos modos el viaje regio á esta capital, en plazo muy corto, es seguro, á no dilatarlo alguna circunstancia inesperada, y la noticia que dimos hace algunos días respecto al mismo asunto, tenía un origen autorizado.

El envidioso

Soneto

Torpemente, cual áspid venenoso
merodea rastrero por el cieno,
y en vano al despreciar el bien ajeno,
intenta deslumbrar lo luminoso.
De Lucifer agente sedicioso,
esparce por doquier letal veneno,
y jamás albergar puede en su seno,
un proceder honrado y generoso.
La calumnia mordaz en él anida,
y con necio despótico egoismo,
como Caín pretende, fratricida,
la virtud sepultar en el abismo;
en tormento cruel pasa la vida,
¡Y á ser viene verdugo de sí mismo!

PEDRO QUEMADA ROMERO.

Rusia y Japón

Los japoneses en Corea

Según un despacho de Seul, el Japón ha impuesto al emperador de Corea un tratado, en el cual reconoce que Corea queda bajo la protección de Mikado.

Derrota de los japoneses

El Almirante Alexeiff telegrafía con fecha 24 que lo sigue:

«A las dos y cuarenta y cinco de la madrugada el enemigo hizo una nueva tentativa de ataque contra el «Retveisan» aproximándose varios torperos con el fin de echar á pique á un vapor de gran porte que, cargado de comestibles, se hallaba en los bajos del puerto.

El «Retvisan», viendo á los torpederos japoneses, abrió el fuego, y protegido por las baterías de la costa, destruyó cerca de la bahía dos vapores que á toda máquina se dirigían contra él.

El primero de ellos encalló en la costa, cerca del faro, y el segundo se fué á pique á poca distancia del monte Golsej.

El fuego contra los torpederos continuó hasta el alba, en que se pudieron ver en la rada cuatro buques destruidos y ocho torpederos que huían hacia los demás barcos que les esperaban en alta mar.

Las tripulaciones se salvaron en lanchas, una parte de ellas pereció ahogada y otra debió ser recogida por los barcos enemigos.

Procédese á detenidos reconocimientos en la costa.

La entrada del puerto continúa libre de todo entorpecimiento.

El Almirante Alixeiff atribuye el fracaso del plan de los japoneses al brillante comportamiento del «Retvisan».

Además de los barcos encallados ó que se fueron á pique, un buque japonés fué incendiado.

Continúan divisándose las averías flotantes á poca distancia de la rada.

Alexeiff ha ordenado que vuelvan tres cruceros que salieron en persecución del enemigo.

El almirante termina diciendo que los rusos no han sufrido ninguna pérdida.

LAS TARIFAS DE TRANSPORTES

Según las declaraciones que hizo en el Senado el señor ministro de Hacienda, al discutirse el proyecto sobre revisión de las tarifas de transportes, las rebajas que hacen las Compañías ascienden, en los vinos á 2 y 2'50 pesetas; en los aceites el 15 por 100, que, sumado el 5 del impuesto, representará un 20; pero suprimido el de carga, ascenderá á un 40 por 100.

El tren rápido de Murcia por Valencia, Tarragona, Barcelona y Cerbére se espera circule desde el día 1.°

En cuanto á los billetes de viajeros de ida y vuelta, las Compañías francesas hacen una importante rebaja, y por 190 francos en primera y 135 en segunda podrá permanecerse treinta y tres días en España.

Estos billetes serán expedidos desde 19 de Marzo á 7 de Abril próximos.

Publicada ayer la ley en la «Gaceta» autorizando «al Gobierno para revisar, reduciendo, las actuales tarifas del impuesto de transportes, en exclusiva relación con nuevas y especiales tarifas de exportación ó con movimiento internacional de viajeros con billetes circulares ó especiales, dando cuenta á las Cortes del uso que hiciere de esta autorización», es de esperar que comiencen á tocarse pronto los beneficios anunciados por el Sr. Osma.

LAS CORTES

SESIONES DE AYER

SENADO

El general Azcárraga declara abierta la sesión á las tres y media.

ORDEN DEL DIA

Se pone á discusión el proyecto de ley reformando la legislación procesal y penal de Hacienda en materias de contrabando y defraudación.

El Sr. Bushel consume el primer turno en contra.

Le contesta el señor Sanz y Escartín, de la Comisión.

Rectifica el Sr. Bushell y pregunta si las bases del proyecto se desarrollarán de conformidad con el presentado en 1899 por el señor Villaverde.

El ministro de Agricultura, en nombre del de Hacienda, se excusa de contestar categóricamente.

Queda aprobado el proyecto y pendiente de votación definitiva.

Se levanta la sesión á las cinco.

CONGRESO

Se abrió á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

El ministro de la Gobernación lee un proyecto de ley de reorganización sanitaria.

El Sr. Rodríguez (D. Constantino) pregunta al Gobierno si en la fábrica de Toledo se han construido ocho millones de cartuchos Maüser que se estimaron precisos. Según afirma, sólo se ha hecho un millón, con lo cual se perjudica al material del Ejército, y además que lo que para ello se consignó debe revertir al fondo general del Estado.

Dice que en la fábrica de Toledo se construyen objetos para particulares, y se debía cuando no hay que trabajar para el Estado, utilizar los hombres y las máquinas para la fabricación privada.

El Sr. ministro de la Guerra promete enterarse de los extremos que abarca la pregunta del Sr. Junoy, y dice, además, que una vez cumplidos los compromisos con el Estado, puede la fábrica dedicarse á trabajos privados.

El Sr. Soriano repite su petición de un expediente formado en Filipinas y relacionado con el Banco de Hong-Kong.

Pide también otro expediente de adquisición de cañones Nordenfeld para la Marina.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión de este proyecto de ley concediendo al ministro de la Guerra suplementos de crédito por valor de 3.522.940 pesetas, destinados especialmente á la remonta.

El ministro de la Guerra, contestando al Sr. Suárez Inclán, defiende el proyecto ante la necesidad de reponer ganado caballar para el Ejército, ya que no se hizo en los años anteriores.

El Sr. Rodrigáñez combate dichos créditos, por entender que representan una verdadera anormalidad para la buena marcha del presupuesto.

De persistir este sistema de peticiones constantes de créditos extraordinarios, viviremos en perpetuo equívoco financiero, y no se podrá saber de una manera definida el estado de nuestra Hacienda.

(Un secretario sube á la tribuna y da lectura de una comunicación del ministro de la Guerra dando cuenta á la Cámara de la cifra exacta á que podrán ascender las ampliaciones de créditos al ministerio de la Guerra, cantidad que se fija en poco más de 11 millones.)

El Sr. Martín Sánchez, de la Comisión, contesta á los Sres. Rodrigáñez y Suárez Inclán.

El señor Azcárate interviene para decir que este proyecto representa una verdadera irregularidad económica, por cuanto se trata de gastos que debieron incluirse en el ejercicio anterior, y que así no es posible seguir, pues se tapa hoy una brecha y mañana se abre otra.

Se extraña de que en este debate no haya intervenido el ministro de Hacienda, y anuncia que para la aprobación del proyecto pedirá que se vote nominalmente.

El ministro de la Guerra: Se trata de gastos ya realizados y que es indispensable satisfacer. En cuanto á que no ha habido previsión, pasa aquí lo que con las casas particulares: se hace un presupuesto, y á fin de mes siempre falta dinero.

Se procede á la votación nominal, siendo aprobado por 87 votos de la mayoría contra 60 de las oposiciones.

Se pone á discusión el proyecto de ley sobre el servicio militar obligatorio.

El Sr. Suárez Inclán consume el primer turno en contra.

Dice que está conforme con la esencia del proyecto y sólo hace algunas observaciones.

El ministro de la Guerra defiende el proyecto, y lo mismo hace el Sr. Amat, de la Comisión.

Se levanta la sesión á las siete y media.

ESPAÑOLES CONTRA YANQUIS

Los del «Río de la Plata» y los del «Colombia».—Un yanqui herido.

Telegrafían de Saint-Tomas que los marinos del buque de guerra americano «Colombia» y los del crucero español «Río de la Plata» tuvieron ayer una grave reyerta, batiéndose á cuchilladas y puñetazos.

Un yanqui, que dió un empujón á un español, resultó herido gravemente.

El deplorable incidente surgido entre españoles y americanos es comentadísimo.

CARTERA DE VIAJE

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros queridos amigos, D. Patricio Viraeda, de Muñoveros; D. Albano Martín, de Hontalbilla, y D. Antonio Gil, de Adrados.

Al médico de Martín Miguel, Sr. Cubo; á D. Camilo Jorge, de Lastras del Pozo; D. Juan Bartolomé, de Armuña; D. Pío Ramos, Párroco de Torreadrada, y don Agapito de Frutos, de Fuentepelayo.

NOTICIAS

Por un error material dejamos ayer de consignar, al dar cuenta de la próxima convocatoria de ingreso en las Academias militares, el número de plazas que se anuncian en la de Artillería y que ascienden á 40, según dijimos hace pocos días al adelantar la noticia de esta convocatoria.

Muerte sentida

La condesa viuda de Alpuente, tan conocida y respetada en Segovia, donde solía pasar algunos veranos, falleció ayer mañana, á las diez, en su hotel de la calle de la Princesa, en Madrid, á los sesenta y cinco años de edad y á consecuencia de una afección cardiaca.

Por sus virtudes, caridad y distinción era justamente estimada. Hacía vida muy retirada.

La Excma. Sra. Doña Mariana Carrión Hollier Sáenz de Juano y Shelly nació en Vélez Málaga el 30 de Enero de 1839, y era hija de los marqueses de la Vega de Anaya, ya difuntos.

Casó el 25 de Abril del 60 en Valencia, con D. Francisco Javier de Azpiroz y Montalvo, conde de Alpuente, del que tuvo los siguientes hijos: doña Asunción, condesa de Montefuerte; doña Concepción, señora de Azpiroz; doña Isabel, soltera; don Francisco Javier, conde de Alpuente, esposo de doña Ana María Rolland, y doña Mercedes, casada con D. José de Zivera y Urtiaga.

Descanse en paz la finada y reciba su distinguida familia nuestro sentido pésame.

Nuestro querido amigo el señor Gavilanes ha suspendido su viaje que tenía proyectado para mañana.

Ayer tarde, á las cuatro y media, dió parte un exfuncionario de ferrocarriles avecindado en la calle del doctor Castelo, de que su esposa, cuya razón se halla trastornada, acababa de desaparecer de su domicilio, ignorando donde se hubiere dirigido y temiendo la ocurriese alguna desgracia.

Inmediatamente la policía gubernativa, ayudada de la municipal, realizó activas pesquisas con objeto de averiguar el paradero de dicha señora, consiguiendo encontrarla á las diez de la noche en la plaza de San Esteban, restituyéndola sin demora, á su hogar.

Ha sido ascendido á ingeniero primero, jefe de negociado de segunda clase, en el Cuerpo de Montes, nuestro distinguido amigo D. Marcelo Negre, á quien felicitamos cordialmente.

La larga y penosa dolencia que venía aquejando á nuestro distinguido amigo D. Pablo Romero Gilsanz, ha tenido en la mañana de hoy un desenlace funesto.

Ha muerto el señor Romero Gilsanz con resignación altamente cristiana, dando pruebas de la fortaleza de su espíritu.

La noticia de esta muerte ha de ser muy sentida en toda la provincia donde contaba el finado con muchos y buenos amigos.

El señor Romero Gilsanza, había sido diferentes veces diputado provincial por el distrito de Cuéllar, en el cual disfrutaba de mucho arraigo y legítima influencia.

Su trato afable y cortés, y las condiciones de su carácter le granjearon en vida generales simpatías.

De todas veras nos asociamos al dolor de su atribulada esposa doña Benedicta Bobillo; de sus hermanos, y demás parientes, á todos los cuales deseamos la resignación suficiente para sobreponerse á este rudo golpe que viene á aumentar el número de los que en breve espacio de tiempo está sufriendo la distinguida familia de Romero Gilsanz.

Mañana hará un año que pasó á mejor vida la respetable y virtuosa señora doña Mercedes López de Sárraga (q. e. p. d.) esposa del ilustrado capitán profesor de la Academia de Artillería, don Fernando Sárraga.

Al conmemorar este triste aniversario, reiteramos nuestro sentido pésame al señor Sárraga, á sus hijos y demás familia.

Hoy ha fallecido, confortada con los auxilios espirituales, doña Eugenia Hernández Vázquez, viuda de D. Julián Orejudo.

Descanse en paz la finada, y reciba su afligida familia la expresión de nuestro sentido pésame por la desgracia que le aflige.

Nuestro respetable amigo, el ilustre cronista de Segovia, Exemo. Sr. D. Carlos de Lécea y García, ha hecho renuncia del cargo de Decano del Colegio de Abogados de Segovia.

De primera enseñanza

El Ayuntamiento de Espirdo ha acordado que en lo sucesivo se provea la escuela de ese pueblo, con maestro y no con maestra.

Se han acercado á nuestra Redacción dos vecinos de Aguilafuente, manifestándonos haber desaparecido todo motivo que pudiera hacer presumir que los jóvenes Ignacio Santos y Santiago Yubero, estén complicados en la tentativa de robo que tuvo lugar el día 17 del actual en casa de D. Luciano Santamaría, de Aguilafuente.

Celebraremos que así sea.

A los alcaldes de los pueblos que á continuación se citan, que en término de 5 días no remitan á la Comisión mixta de reclutamiento las tres copias del acta del sorteo de mozos para el remplazo del año actual, se les impondrá el correctivo que proceda, según circular inserta en el «Boletín oficial» de hoy.

Dichos pueblos son:

Cobos de Fuentidueña, San Miguel de Bernuy, Ribota, Armuña, Cobos de Segovia, Domingo García, Ituro, Jemenuño, Laguna Rodrigo, Miguel Ibañez, Nieva, Tabladillo, Carbone o el Mayor, Fuentemilanos, Otones, Sauquillo, Turégano, Aldeosancho, Aldeonte, Arconas, Duruelo, Encinas y Torre Val de San Pedro.

La viruela

Según noticias recibidas en la Alcaldía y en el Gobierno civil, en la posada de la Rubia se encuentra enfermo de viruela un niño de doce á trece años, para el cual no se ha reclamado asistencia facultativa.

Seguros estamos de que se habrá adoptado á se adoptará una resolución enérgica sobre el caso á que hacemos referencia.

Es deplorable se oculten los atacados de viruela por algunas familias temerosas, sin duda, de las investigaciones de la autoridad.

Cuantas personas tengan conocimiento de un caso de la citada epidemia, deben, por instinto de conservación, denunciarlo inmediatamente á la Alcaldía.

La salud pública es algo muy sagrado á que debemos subordinar los intereses particulares.

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

En la tarde de ayer fué hallado en la calle Real un pañuelo para los hombros, de merino negro, el cual fué depositado en la Inspección de Vigilancia para que lo recoja la persona que acredite ser su dueña.

Vacantes

De nuevo vuelve á anunciarse la vacante de médico titular de Mata de Cuéllar, con dotación de 150 pesetas anuales, por asistencia de seis familias pobres. Las solicitudes en plazo de un mes.

—También se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Encinillas, dotada con 500 pesetas anuales. Las solicitudes en plazo de 8 días.

Tos, catarros ó constipados, asma, opresión de pecho y demás enfermedades del aparato respiratorio, se curan con el JARABE BENZO-BALSÁMICO Sanz Alvaro.

Depósito, Muerte y Vida, 6.—Farmacia.

Como anunciamos ayer, hoy en el tren de mediodía han llegado á Segovia los notables artistas que componen la compañía que actuará desde mañana en el teatro Miñón.

El «Boletín Oficial» de hoy publica una circular del Sr. Gobernador conminando con la multa de 25 pesetas á los médicos titulares del partido de Cuéllar, si no remiten con urgencia al Subdelegado de Medicina, los estados demográfico sanitarios, correspondientes á Enero último.

Los pueblos á que se refiere la circular son los siguientes:

Adrados, Aguilafuente, Chañe, Chatún, Cuéllar, Fresneda, Fuente el Olmo de Iscar, Gomezserracín, Navalmanzano, Olombrada, Pinarejos, Remondo, Samboal, Sanchonuño, San Martín y Mudrián, Torrecilla del Pinar, Vegafría y Villaverde de Iscar.

El auxiliar de almacenes de cuarta clase, del personal del material de Artillería, D. Justo Carrasco Rodríguez, que prestaba sus servicios en el parque central de Segovia, ha sido destinado al de Ciudad Rodrigo.

Nichos y laudes

Publica el «Boletín Oficial» de hoy la siguiente circular de la alcaldía de esta ciudad:

«Resultando en descubierto el pago por arrendamiento de nichos y laudes del cementerio de esta capital ocupados con los cadáveres de Doña María de la Soledad Vela San Frutos, Doña Rosa Palacios Largo y otra, D. Genaro Cámara Pascual, D. Rodrigo Arias y otra, D. Ricardo Serrano, D. Vicente Gutiérrez, D. Agustín Casares y Tomé, D. Antonio Pérez Rozas y otra, D. Santiago Izquierdo, D. Ricardo Guillerma, D. Santiago Herrero, D. Alfonso Jiménez, Doña Josefa Matesanz, D. Martín Alcalde, D. Enrique Gallegos, D.ª Anselma García Mayor, D. José Zahonero Vagot, Doña Victoria Mateanz, D. Tomás Laguna López, D.ª Inés Gallego, D. Julio Soria, Hernández, D. Guillermo Tejero, Don Leonardo Iglesias Bua, D.ª María Asunción Bermejo, D.ª María Josefina Castro y Lombar, D.ª Rufina Francisco Juarez D.ª Margarita Baratao y D.ª Lucía Echandía; se advierte que si transcurre el improrrogable plazo de treinta días á contar desde la inserción de este anuncio sin que se realice aquél, se trasladarán los restos al osario.

Segovia 22 de Febrero de 1904.—Julián Carretero.

Orden de la Plaza

Servicio para mañana

Presidente de la Junta de Subsistencias, Sr. Coronel de la Reserva, D. Manuel Martínez.

Hospital y provisiones, 1.º Capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador militar interino, Manuel Bonet.

✝

LA SEÑORA

Doña Eugenia Hernández Vázquez,

Viuda de D. Julián Orejudo,

HA FALLECIDO HOY 26 DE FEBRERO DE 1904

Después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus tíos, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar mañana, y hora de las nueve, en la iglesia parroquial de San Marín, y acto seguido á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle del Seminario, número 4, al cementerio del Ang 1, en lo que recibirán un señalado favor.

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio respectivamente.

MERCADOS

SEGOVIA 26

En almacenes se pagan las 94 libras de trigo á 52 reales.

A igual precio se han vendido, en depósitos 640 fanegas.

En paneras no hay ofertas por la pretensión de que aún suban las cotizaciones.

Aguilafuente 25

Los mercados bastante concurridos de labradores.

Las existencias son ya muy cortas.

Los precios con tendencia al alza.

Los labradores ocupados en las faenas agrícolas.

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo bueno á 11'50 pesetas fanega, idem corriente á 11'25, centeno á 9'25, avena á 6.

Algarrobas á 8'75.

Garbanzos superiores á 28'50.

Id. regulares á 20.

Id. medianos á 15.

Patatas á 6 reales arroba.

El corresponsal.

Fuentepelayo 25

Los labradores están ahora muy ocupados en terminar las operaciones del campo que á causa del temporal no pudieron terminar.

En la pasada semana se mandaron á la estación de Yanguas cinco vagones de trigo.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo bueno á 45 reales fanega, idem corriente á 44, centeno á 35, cebada á 30, avena á 25, algarrobas á 36, garbanzos superiores á 160 reales fanega, regulares á 100, medianos á 80.

Patatas á 6 reales arroba.

El corresponsal.

Valladolid 25

Almacenes del Canal.—Entraron 600 fanegas de trigo que se pagaron á 55 reales.

Tendencia al alza.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo superior á 53 reales una.

Centeno 100 id., á 39'50 id. id.

Tendencia al alza.

El tiempo es frío.

El Corresponsal.

Peñafiel 25

En el mercado de hoy entraron 2000 fanegas de trigo, que se pagaron á 53 y 54 reales las 94 libras.

Tendencia al alza.

Se han embarcado para Barcelona 1 vagones de trigo.

Se ha embarcado para Gijón un vagón de salvado.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Barcelona 24

Vendióse trigo de Sanchidrián á 55 reales las 94 libras; y de Medina del Campo á 54 con tendencia firme.

Por ferrocarril entraron 75 vagones de trigo.

El Corresponsal.

Arévalo 25

En el mercado de hoy entraron 190 fanegas de trigo que se pagaron á 50 reales con tendencia firme.

Tiempo de nieblas.

El Corresponsal.

Medina del Campo 25

En el mercado de hoy han entrado 100 fanegas de trigo, cedidas á 49 y 50 reales las 94 libras.

Tendencia al alza.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Nava del Rey 25

Han entrado 300 fanegas de trigo en el mercado de hoy, que se pagaron á 50 y 50'50 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 26, 5 tarde

Las Cortes

En el Congreso hasta ahora no ocurre nada extraordinario.

Solamente hay ruegos y preguntas de escaso interés.

Se nota alguna expectación por las discusiones de esta tarde.

El Sr. Villaverde, no asistirá á la sesión por hallarse algo indispuesto.

En el Senado tampoco hay nada notable.

Algunos ruegos del Sr. Ranero á los que se adhiere el conde de Peña Ramiro.

A ambos contesta el señor Allendesalazar y se entra en la orden del día.

De política

Al Sr. Maura se le nota gran reserva.

Dijo, sin embargo, que en las primeras horas de la tarde de hoy conferenciaría con el señor Villaverde, pero nada adelantó del resultado de la conferencia.

Esta tarde se discutirán los proyectos de Guerra.

Hay gran expectación política y el señor Sánchez Guerra ha manifestado que todo depende de la conferencia de los señores Maura y Villaverde y del principio de la sesión en el Congreso.

El Sr. Maura ha recibido una carta del Sr. Romero Robledo en la que se le participa que un teniente del cuerpo de seguridad ha retado al diputado Sr. Blasco Ibáñez.

El Sr. Maura, cumpliendo con la ley, ha remitido la carta al fiscal.

Hablando de este asunto manifestó el Sr. Sánchez Guerra que el teniente referido había dimitido el cargo y que se le había admitido la renuncia, siendo declarado cesante.

Hay mucha expectación por lo que pueda ocurrir esta tarde, aunque todos creen que el señor Maura vencerá, aun suponiendo que se unieran todas las oposiciones con los villaverdistas para la votación de los créditos de Guerra.

Cuestión personal

El señor Sánchez Guerra ha recibido una carta del Sr. Blasco Ibáñez en la que éste le acusa de instigador de los sucesos de estos días.

Como la carta lleva envuelto un reto al ministro de la Gobernación, éste ha aplazado su contestación para cuando deje la cartera.

De Instrucción pública

Ha sido jubilado á su instancia, el Ingeniero Jefe de Sección procedente del cuerpo de Geógrafos, Sr. Unquino.

Se ha declarado oficial la Cámara de Comercio de Caravaca.

La firma continúa pero con asuntos de escaso interés.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	74'20
Amortizable al 5 por 100	94'15
Acciones del Banco	473'00
Acciones de Tabacos	416 00

CAMBIOS

París á la vista	38 45
Londres á la vista	34'90

EL CORRESPONSAL.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 26 de Febrero de 1904 *á las nueve de la mañana.*

Barómetro reducido á 0º	675'79
Temperatura del aire	2'0
Id. máxima al sol del día anterior	17'0
Id. id. á la sombra	9'4
Id. mínima noche última	—5
Id. id. á cielo descubierto	—6'2
Viento: dirección	O.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	Nada
Estado del cielo	Casi despejado.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 27

San Baldomero y San Leandro.

CULTOS PARA MAÑANA

En San Gabriel, á las seis menos cuarto, se reza el Santo Rosario y se hace el ejercicio del «Vía-Crucis».

—En las religiosas de Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

—En las Religiosas Dominicas, rosario al anochecer.

Pérdida

de un perro de caza blanco con la cabeza y orejas color café oscuro y una mancha del mismo color en la parte de atrás del lomo.

Se agradecerá á la persona que conozca su paradero, lo participe á D. Juan Catáneo, Depositaria del Ayuntamiento y será gratificada por el favor.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.==Victoria, 11

ITINERARIO DE TRENES

desde el 15 de Febrero de 1904 en adelante.

DESCENDENTES

Clase del tren.	Su número	Salida de Madrid.	Llega á Segovia.	Sale de Segovia.	OBSERVACIONES
Expreso rápido...	9	9 mañana	11'46	11'51	Este tren no es diario. Los lunes y viernes va á Irún y Bilbao, llevando solo dos coches A. A.F.V. (uno de y para Bilbao) y vagón restaurant; y los miércoles y domingos muere en Valladolid, formándole un coche de dicha serie, un 1.ª y un 2.ª. Tiene parada en Otero, Segovia, Armuña, Coca, Ciruelos y Olmedo. (Véase la observación para el tren 10.)
Correo expreso...	11	7 tarde	9'56 noche	10'12 noche	Lleva coches de 1.ª y 2.ª clase. En Espinar, Segovia, Hontanares, Ortigosa y Coca admitirá viajeros de 1.ª clase para Valladolid Hendaya, Salamanca y Portugal. Sólo admite viajeros de 1.ª clase en las estaciones de su parada con destino á Santander, Galicia y Asturias. Del 15 de Febrero al 1.º de Junio, admitirá viajeros de segunda clase para Santander, Galicia y Asturias.
Mixto..........	27	9'24 mañana	1'27 tarde	1'50 tarde	Admite viajeros de las tres clases y enlaza con el mixto 27 en Venta de Baños, para continuar á Coruña.
Mixto..........	29	4 tarde	7'55 tarde	9'25 noche	Admite viajeros de las tres clases.
Mercancías.......	1003	Sale de Villalba á las 2'25 mañana.	7'23 mañana	Muere	Sólo admite viajeros de 2.ª y 3.ª clase.

ASCENDENTES

Clase del tren.	Su número	Llega á Segovia	Sale de Segovia	Llega á Madrid	OBSERVACIONES
Expreso rápido...	10	6'33 tarde	6'39 tarde	9'23 noche	La misma observación que para el tren núm. 9. No es diario. Los martes y sábados procede de Irún y Bilbao y los jueves y domingos de Valladolid. Este y el 9 admitirán en las estaciones donde nacen y se detienen, viajeros de las clases que entran en su composición, siempre que deban efectuar un recorrido no inferior á 100 kilómetros. El tren número 10 para en Coca, Armuña, Yanguas, Hontanares, Otero y Espinar.
Correo expreso...	16	6'10 mañana	6'24 mañana	9'29 mañana	Este tren, en el trayecto de Venta de Baños á Madrid, no admitirá viajeros, excepto en Segovia y Pozuelo, donde los admitirá solo de 1.ª clase.
Mixto..........	22	4'20 mañana	4'35 mañana	8'27 mañana	Lleva viajeros de las tres clases.
Mixto..........	26	1'49 tarde	2'22 tarde	6'26 tarde	Idem idem idem.
Mixto..........	28	Nace	8'12 mañana	11'58 m.	Idem idem idem.

Los billetes de ida y vuelta de las tres clases, á precios reducidos, de la tarifa especial local número 4, serán valederos para todos los trenes ordinarios que lleven coche de la clase del billete que posea el viajero, excepto los surexpresos, expresos rápidos, expresos y correos expresos.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

ANTI-REUMÁTICO GRAU-YNGLADA

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50.

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientosde ultramarinosy confiterías.

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT Y C[ia]

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.



WALTHAM

Este reloj de bolsillo

SE RECOMIENDA POR SÍ SOLO

como lo prueba la enorme cantidad de más de

11.000.000

vendidos hasta la fecha.

UNICO Repesentante en Segovia

Don Dámaso Barrio,

el que facilita catálogos de clases y precios fijos.

También se encontrará en esta casa toda clase de relojes á precios baratísimos.

Gran taller de composturas.

Soportales de la Plaza Mayor, 8.

JUNTO AL ESTANCO

HERRERO que sepa algo de carretería, se precisa para 1 branza, á cuatro kilómetros de Madrid.—Jornal, 14 reales diarios, casa y leña.—Contestar Madrid, Lista Correos, céd la número 1.664.

Se vende

la Fábrica de paños y bayetas, titulada «Los Lavaderos», con todas sus dependencias.

Se informará en la Plaza de Alfonso XII, núm. 5.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA

la **Anemia**, la **Pobreza de la Sangre**, la **Opilacion**, la **Escrófula**, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD *y las señas* 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: PÍLDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Solución Benedicto

glicero-fosfato de cal con **Creosotal**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

CASA FUNDADA EN 1847.



Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.

B. Brandreth



Para **Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos**, etc. el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas, aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona

B. Brandreth

MOYA.—Fotógrafo.—Véase la exposición de retratos.—Plaza Mayor.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia, y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.**